

PANDEMIA Y CUIDADOS: RESPUESTAS DESDE LA AUTOORGANIZACIÓN DE LAS TRABAJADORAS DE HOGAR Y CUIDADOS

PANDEMIC AND CARE: RESPONSES FROM THE SELF-ORGANIZATION OF DOMESTIC WORKERS

SOFÍA JIMÉNEZ CASTILLÓN* Y MARYSOL RUBERTE*

Resumen: La presente contribución refleja los resultados del análisis del impacto del COVID-19 en el trabajo de mujeres migrantes que prestan servicios como empleadas de hogar y cuidados. Se ha abordado este impacto a un doble nivel. A nivel macro, indagando qué implicaciones sociales ha tenido otorgar mayor reconocimiento al trabajo de cuidados durante el confinamiento y dotarlo de ciertos derechos. Y a nivel micro, realizando un estudio de caso sobre cómo ha afectado el virus a las condiciones laborales, sociales, económicas y anímicas de las trabajadoras migrantes de la Asociación de Trabajadoras de Hogar y Cuidados de Zaragoza, poniendo el foco en los procesos de autoorganización llevados a cabo por las propias trabajadoras.

Palabras clave: pandemia; cuidados; mujeres migrantes; autoorganización y caja de resistencia.

Abstract: This contribution reflects the results of the analysis of the impact of COVID-19 on the work of migrant women who provide services as domestic and care workers. This impact has been

* Asociación de Trabajadoras de Hogar y Cuidados de Zaragoza.
trabajadorasdelhogarzz@gmail.com

addressed at two levels. At a macro level, investigating what social implications it has to give greater recognition to care work during confinement and to endow it with certain rights. And at the micro level, conducting a case study on how the virus has affected the labor, social, economic and emotional conditions of migrant workers of the Association of Home and Care Workers of Zaragoza, focusing on self-organization processes carried out by the workers themselves.

Key words: *Pandemic; Care; Migrant women; Self-organization and resistance box.*

INTRODUCCIÓN

Este artículo es fruto de una reflexión situada y está escrito desde una posición muy definida: la de la Asociación de Trabajadoras de Hogar y Cuidados de Zaragoza (ATHCZ), formada mayoritariamente por mujeres de origen latinoamericano. Además, quiere ser un reflejo de las vivencias y reflexiones colectivas que han dotado de sentido la incidencia del COVID-19 y del proceso de autoorganización llevado a cabo por las integrantes de esta asociación, para dar respuestas colectivas y urgentes a las situaciones de desposesión.

Partiendo de la hipótesis de que la puesta en valor de los trabajos de cuidados durante la pandemia no se ha traducido en una mejora de las condiciones de las trabajadoras de hogar ni ha visibilizado la crisis de cuidados que venimos arrastrando desde hace décadas, sino que la ha recrudecido aún más al carecer de estructuras sólidas para el sostenimiento de la vida, es innegable que este contexto también encierra unas potencialidades que es necesario señalar. De este modo, a lo largo de estas líneas se reflexionará sobre las contradicciones sociales que alberga considerar como esencial un trabajo tan precarizado, sobre la incidencia real de la pandemia en el colectivo de trabajadoras, pero también sobre las posibilidades que ofrecen los cambios legislativos y las nuevas medidas sociales adoptadas por el Gobierno. Sin dejar de lado las estrategias y los dispositivos de empoderamiento que han puesto en marcha las trabajadoras de la asociación. Todo ello con la intención de que la información obtenida pueda ser transformada en acción, es decir, producir un conocimiento que ayude a modificar

las condiciones materiales e inmateriales de las trabajadoras de cuidados, proponiendo medidas de política pública y de promoción comunitaria.

1. MARCO TEÓRICO

La aproximación teórica al concepto de cuidados se ha llevado a cabo a partir de las herramientas teóricas aportadas por la economía feminista y por la teoría del *Social Care*. En cuanto a la aproximación al empleo de hogar y cuidados, se ha partido de la obra de las sociólogas norteamericanas Arlie Russel Hochschild y Rhacel Salazar Parreñas y de autoras españolas como Raquel Martínez-Buján, Magdalena Gorfinkel o Silvia Bofill, que han estudiado desde diversos puntos de vista el fenómeno en nuestro país.

La economía feminista ha supuesto un avance importante en la comprensión de los fenómenos económicos al sacar a la luz dimensiones de la realidad invisibilizadas y al proponer estrategias de transformación de las dinámicas económicas en un sentido igualitario. Pero es, sobre todo, la introducción del concepto *cuidados* lo que aporta una mirada de gran potencia explicativa para el presente artículo, pues, al situar en el centro del análisis económico la sostenibilidad de la vida¹, ha puesto de manifiesto que la actual organización social de los cuidados se sustenta sobre múltiples ejes de desigualdad social y que existe un conflicto ineludible entre la lógica del capital y la lógica de la vida, que debe ser resuelto poniendo esta última en primer término de los intereses económicos y políticos (Pérez Orozco, 2014).

La teoría del *Social Care* se centra en el estudio de la organización social de los cuidados, es decir, la manera en la que las sociedades distribuyen la provisión de cuidados entre el Estado, el mercado, la familia y la comunidad. Esta teoría fue desarrollada por las analistas británicas de las políticas de bienestar Mary Daly y Jane Lewis (2000), bajo la premisa de que el cuidado debe constituir una res-

¹ “Proceso que no sólo hace referencia a la posibilidad real de que la vida continúe —en términos humanos, sociales y ecológicos—, sino a que dicho proceso signifique desarrollar condiciones de vida, estándares de vida o calidad de vida aceptables para toda la población” (Bosch et al., 2005).

ponsabilidad social de primer orden. Esto supone desbordar el análisis de los cuidados, que pasan de estar situados en las relaciones familiares y de parentesco, a ser entendidos como una responsabilidad social imprescindible para el mantenimiento de los modelos de bienestar actual. Por esa razón proponen la categoría de *Social Care*, con el fin de reclamar que el Estado de Bienestar y las sociedades europeas contemplen la organización social del cuidado, además de las políticas sociales ya existentes.

Finalmente, la obra de Hochschild (2000) y Parreñas (2001) ha sido de gran utilidad para conectar las relaciones laborales presentes en el servicio doméstico con la posición que estas trabajadoras ocupan en los procesos capitalistas globales. Ambas autoras coinciden en poner de manifiesto el protagonismo que ocupan en la nueva economía global las mujeres que se desplazan por el mundo para ocuparse de actividades reproductivas y en relacionar la globalización de los cuidados y de las tareas reproductivas con la conformación de familias transnacionales, que son fiel reflejo de la reorganización de las relaciones sociales, económicas y emocionales del capitalismo global actual.

También han sido de utilidad las investigaciones elaboradas en nuestro país sobre la incidencia política de las empleadas de hogar, como la realizada por Territorio Doméstico desarrollando el concepto y la práctica del biosindicalismo (Pimentel et al., 2021), así como otras que inciden en las redes de apoyo y herramientas de participación comunitarias (Vila-Viñas y Ayuda, 2020).

2. MARCO METODOLÓGICO

Atendiendo a los criterios metodológicos es necesario explicitar que se ha partido de una perspectiva de género y de una posición situada, pues quienes investigan lo hacen desde unos presupuestos culturales e ideológicos, desde unos conocimientos y un activismo que influyen en la forma de mirar e interpretar la realidad. Así mismo, se ha hecho uso de un enfoque interseccional, al condensar el tema elegido numerosos ejes de desigualdad como el género, la clase social, la raza o la etnicidad.

Para poner en práctica esa forma de interpretar la realidad, se ha optado por la complementariedad de metodologías de investigación

cualitativas y cuantitativas, pues la amplitud del tema de estudio reclamaba un acercamiento metodológico plural, que permitiera acceder a las distintas dimensiones tratadas.

En cuanto a las metodologías cualitativas, se han utilizado dos técnicas de investigación: el análisis documental de fuentes secundarias y la entrevista abierta informal (Alonso, 2015), pues, teniendo en cuenta que entre los objetivos del artículo está conocer cómo ha afectado el COVID-19 a las trabajadoras de la ATHCZ, este tipo de entrevista permite conocer cómo las personas entrevistadas (especialmente las trabajadoras) describen su situación, hablan sobre sus vidas con sus propias palabras y generan sus propias interpretaciones. Se ha entrevistado a dos trabajadoras externas, a dos trabajadoras internas, a la presidenta de la ATHCZ, a una trabajadora social de un Centro Municipal de Servicios Sociales, a la asesora jurídica de la ATHCZ y a un investigador de redes comunitarias. La elección de la muestra responde a los siguientes criterios técnicos y temáticos: tener una representación de trabajadoras de las modalidades laborales de externa e interna, conocer los procesos de autoorganización y las necesidades sociales y jurídico-legales de las trabajadoras de la ATHCZ y evaluar los recursos disponibles, tanto públicos como privados.

Por lo que respecta a las metodologías cuantitativas, la encuesta autoadministrada² (Díaz de Rada, 2015) ha sido la técnica de investigación utilizada. Se han hecho dos encuestas a las integrantes de la ATHCZ a través de dispositivos digitales³ en dos momentos diferenciados. La primera se hizo en mayo de 2020 y participaron 83 personas y la segunda se hizo en enero de 2021 y participaron 80 personas. El objetivo general de las encuestas ha sido producir generalizaciones sobre la población de estudio y comprobar la validez de la hipótesis inicial de que la puesta en valor de los trabajos de cuidados durante la pandemia no ha supuesto una mejora en las condiciones de las trabajadoras. Teniendo en cuenta que el estudio de caso se limita a la ATHCZ, la población o universo de estudio de ambas encuestas equivale a todas las socias. Aunque conviene mencionar que entre la realización de la primera y la segunda encuesta el número de asociadas había aumentado sustancialmente.

² La persona entrevistada recibe el cuestionario y nadie le ayuda a responderlo; no hay interacción ninguna con la persona que entrevista..

³ Se distribuyeron a través del grupo de Whatsapp que incluye a todas las socias.

Las encuestas realizadas no fueron iguales. En la primera se preguntaba sobre la situación personal y administrativa, los efectos del COVID-19 en las condiciones laborales, tiempo pasado en volver a trabajar, necesidades y estrategias de supervivencia, posibilidad de solicitar el subsidio o el Ingreso Mínimo Vital (IMV), ayudas recibidas y situación anímica. En esta encuesta no hizo falta establecer ni el tamaño ni el procedimiento de selección ni la representatividad de la muestra, al ir dirigida a toda la población estudiada. Mientras que la segunda encuesta solo iba dirigida a las socias que estuvieran desempleadas o hubieran perdido horas de trabajo. Dado el desconocimiento previo del número de socias que pudiesen encontrarse en esta situación, se envió la encuesta al grupo de Whatsapp de la asociación pidiendo que esta solo fuese respondida por las personas que cumpliesen dichos requisitos (80 mujeres, de un total de más de 200 socias en esa fecha). En la encuesta se preguntaba sobre la situación personal y administrativa, la carencia de empleo, pérdida de horas de trabajo y tipo de apoyo recibido por parte de la ATHCZ (económico, asesoría laboral, orientación).

3. RECONOCIMIENTO SOCIAL DEL TRABAJO DE CUIDADOS: LÍMITES Y OPORTUNIDADES

Afirma Nancy Fraser (2016) que es necesario visibilizar que el sistema capitalista alberga una tendencia hacia la crisis de reproducción social, porque cuanto más afianza los procesos de acumulación de capital más desestabiliza los procesos de reproducción social sobre los que se asienta. Además, esta contradicción del sistema capitalista se irá recrudeciendo mientras no se visibilice la relación de interdependencia que existe entre las actividades productivas y las reproductivas y mientras se siga priorizando las primeras frente a las segundas.

Pues bien, ¿hasta qué punto el impacto del COVID-19 ha supuesto una oportunidad para visibilizar esa relación de interdependencia y para priorizar la sostenibilidad de la vida sobre la acumulación de capital? Es innegable que, en la primera ola de la pandemia, el Gobierno, con el fin de salvaguardar la salud de las personas, priorizó las actividades de sostenimiento de la vida. Muestra de ello es que se paralizó la gran mayoría de la actividad económica, excep-

to aquellos sectores declarados como esenciales (Real Decreto-Ley 10/2020)⁴, entre los que se encontraban los que denominamos trabajos de cuidados. En ese sentido, podemos afirmar que la pandemia ha supuesto un avance en el reconocimiento de la importancia de los cuidados para el funcionamiento de la sociedad.

Sin embargo, es importante señalar que dentro de los trabajos de cuidados hay jerarquías, no se reconoce, ni social ni legalmente, de igual modo el trabajo del personal sanitario que el de una empleada de hogar. Esto ocurre porque existe una distinción entre las formas de cuidado ligadas al desarrollo humano, que conllevan mayor prestigio profesional, y otras ligadas al *trabajo sucio* del cuidado y reservadas a personas de grupos minoritarios o racialmente discriminados (Tronto, 2020). Estas últimas se llevan a cabo en condiciones de precariedad, invisibilidad y falta de reconocimiento social.

Además, sería iluso pensar que la mayor visibilidad otorgada a los trabajos de cuidados responde a una voluntad decidida por parte de las autoridades políticas de situar el cuidado de la vida en el centro. La crisis sanitaria no ha modificado ni un ápice un sistema de cuidados deficiente, privatizado, precarizado, feminizado y racializado, que sigue negando el derecho colectivo al cuidado. Además, esta crisis también ha mostrado que carecemos de estructuras sólidas para el sostenimiento colectivo de la vida y que es precisamente esa carencia, no solo el virus, lo que pone la vida en riesgo (Pérez Orozco, 2021a).

Aun así, pese a las limitaciones señaladas, hay que valerse de la mayor relevancia que se está dando a estos trabajos para seguir reivindicando el valor político de cuidar. Es decir, seguir reclamando que la sostenibilidad de la vida sea la centralidad de las políticas públicas. También se debe aprovechar esta oportunidad para, por un lado, mostrar la contradicción que supone considerar como esencial un trabajo como el trabajo de hogar y cuidados, que, según estimaciones de diversas asociaciones y plataformas de empleadas de hogar, cuenta con un 30% o 40% de economía informal. Y, por otro lado, para poner de relieve que el empleo de hogar constituye un pilar fundamental sobre el que se sostiene la actual organización social de

⁴ Real Decreto-ley 10/2020, de 29 de marzo por el que se regula un permiso retribuido recuperable para las personas trabajadoras por cuenta ajena que no presten servicios esenciales, con el fin de reducir la movilidad de la población en el contexto de la lucha contra el COVID-19

los cuidados, al aportar un *bienestar invisible*⁵ (Ambrosini, 2013) que mitiga las carencias de unos Servicios Sociales deficitarios, que obligan a las familias a externalizar a bajo coste las tareas de cuidados.

3.1. El subsidio extraordinario: ¿apertura hacia nuevos derechos?

Como consecuencia de la pandemia se ha producido un cierto reforzamiento del Estado del bienestar. Prueba de ello es que se han destinado mayores recursos económicos para proteger a las personas y se han puesto en marcha formas innovadoras y extraordinarias de protección social dirigidas a sectores nunca antes tenidos en cuenta.

De hecho, la presión de las asociaciones de trabajadoras de hogar y cuidados tuvo sus frutos el 31 de marzo con la aprobación del Real Decreto-Ley 11/2020⁶, por el que se adoptaban medidas frente al COVID-19. Entre esas medidas se incluyó un subsidio extraordinario por falta de actividad para las personas integrantes del Sistema Especial de Empleados de Hogar Familiar.

Pero, antes de analizar la incidencia del subsidio extraordinario, es importante mencionar que en un primer borrador del Real Decreto-Ley 10/2020 se incluyeron como actividades esenciales las realizadas por «personas empleadas de hogar y personas cuidadoras». Lo que se modificó en su publicación definitiva, dejando solo como esenciales los trabajos de atención a personas mayores, menores y dependientes (trabajos de cuidados). El cambio mencionado es importante porque, por primera vez, la Administración ha distinguido las tareas del hogar y las de cuidado, dando mayor importancia a estas últimas.

Para apreciar el alcance real del subsidio extraordinario, los datos ofrecidos por el Ministerio de Trabajo y Economía Social son muy significativos: 42.579 solicitudes, de las que en octubre de 2020

⁵ Ambrosini denomina bienestar invisible a aquel que se produce al introducir en los hogares a personas migrantes dedicadas al trabajo doméstico, que, si bien desempeñan un papel imprescindible para la reproducción social, gozan de un escaso reconocimiento social e invisibilidad.

⁶ Real Decreto-Ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19.

solo habían sido aprobadas 23.473⁷, 1.606 habían sido denegadas y otras 7.500 estaban en trámite. Si cruzamos los datos de afiliaciones y los de solicitudes del subsidio, vemos una clara disonancia. Esto tiene que ver con el desconocimiento que el legislador tiene de la realidad laboral, social y económica de las trabajadoras, pues los requisitos necesarios para tramitar el subsidio, muchas veces dependían de la voluntad de la familia empleadora para su entrega, lo que dejaba en una situación de indefensión a aquellas trabajadoras que no podían conseguirlos por otras vías.

Por lo que respecta a la cuantía a percibir, el legislador establecía un porcentaje (70%) de la base reguladora. Pero, en ese sentido, este colectivo está en clara desventaja respecto a otros sectores laborales, pues no cotiza por lo que realmente cobra, sino por tramos de cotización que en muchos casos son inferiores a lo que legalmente corresponde. Por tanto, teniendo en cuenta estas dos cuestiones, es evidente que el subsidio extraordinario cubre una cuantía ínfima del salario realmente percibido por las trabajadoras, un salario ya precario de por sí. Además, como reclaman las trabajadoras entrevistadas, tampoco se entiende que el Gobierno (junto a sindicatos y patronal) haya ido renovando los ERTE y en ningún momento se haya planteado una prórroga del subsidio extraordinario.

En consecuencia, aunque hay que reconocer como un avance evidente que el empleo de hogar y cuidados haya sido objeto de debate social y se haya puesto en marcha el subsidio extraordinario, esta medida en la práctica ha dejado fuera a un número muy elevado de trabajadoras, especialmente a los sectores más vulnerables y desprotegidos. Si consideramos, además, que no se ha contado con las beneficiarias para su elaboración y no se ha escuchado a las asociaciones, no es de extrañar su escaso alcance, al estar totalmente alejado de las necesidades y la realidad de las propias trabajadoras.

La escasa efectividad de esta nueva forma de protección refuerza aún más la reivindicación feminista de que los derechos sociales no deben estar vinculados a una supuesta contribución previa, sino que tienen que ser derechos de ciudadanía universales, que articulen formas de ayuda que lleguen al conjunto de las trabajadoras.

⁷ A fecha de octubre de 2020 se habían aprobado 23.473 solicitudes, pero solo se había efectuado el pago de aproximadamente un 10%.

4. ESTUDIO DE CASO: LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORAS DE HOGAR Y CUIDADOS DE ZARAGOZA

4.1. Incidencia del COVID-19 en las condiciones de las trabajadoras

La Asociación de Trabajadoras de Hogar y Cuidados de Zaragoza (ATHCZ) se creó en el año 2017 tras la asistencia de varias mujeres al I Congreso sobre el Empleo de Hogar y Cuidados celebrado en Madrid en octubre de 2016. Es un colectivo de mujeres autoorganizadas que luchan por sus derechos como trabajadoras y está compuesto básicamente por mujeres migrantes. Para ellas la actual crisis sanitaria no solo ha supuesto pérdida de empleo o un empeoramiento en las condiciones laborales, sino que también ha producido un cambio en la actividad habitual de la asociación, al dejar a un lado las actividades de incidencia política y priorizar la atención a las necesidades más acuciantes del momento. De tal modo que, en opinión de la presidenta de la ATHCZ, la labor que la asociación realizaba de forma continuada desde su creación se ha visto interrumpida de forma brusca. Teniendo en cuenta su estructura interna, con un número reducido de mujeres en las tareas de coordinación, el esfuerzo realizado ha sido ingente, pues el aluvión de demandas recibidas se ha traducido en la construcción de un eficaz sistema organizativo de escucha, evaluación, organización y entrega de ayudas.

Antes de analizar como ha repercutido el coronavirus en las trabajadoras de la ATHCZ, a partir de la información obtenida en las encuestas y en las entrevistas abiertas, es necesario puntualizar que hablar de la coyuntura de pandemia como de un todo uniforme no resulta apropiado. Primero, porque esta se alarga ya bastante en el tiempo y, segundo, porque hemos pasado por situaciones de distinta intensidad en cuanto a las restricciones. Ante las diferencias observadas, hemos considerado útil distinguir dos etapas. La primera abarca desde el comienzo del confinamiento (marzo de 2020) hasta julio del 2020 y la segunda desde agosto de 2020 hasta marzo de 2021.

1) Primera etapa:

Según los datos de los que dispone la ATHCZ, tras la realización de una encuesta propia a comienzos de mayo de 2020, el 56,7% de las encuestadas había sido suspendida de empleo y sueldo al comienzo de la pandemia. Ahora bien, a finales de mayo solo el 8,5%

había recuperado su trabajo, o alguno de sus trabajos. Otro dato significativo es que el 37,1% había sido despedida a causa del coronavirus, de las cuales solo el 8,3% decía haber recibido la indemnización correspondiente.

El subsidio extraordinario ha sido insuficiente para garantizar la protección de las trabajadoras por dos motivos. En primer lugar, debido a las elevadas tasas de empleo informal (el 62,7%) y, en segundo lugar, porque un gran número de las trabajadoras está cotizando por tramos inferiores a sus salarios reales, práctica habitual de las familias empleadoras para abaratar costes. Tal es así que sólo el 40,5% de las encuestadas, que están dadas de alta en la Seguridad Social, dice que su cotización corresponde a la jornada real de trabajo, el 19% dice que no corresponde y el 40,5% restante reconoce no disponer de esta información.

Por tanto, esta primera etapa se caracteriza por el elevado número de trabajadoras que han sido despedidas o suspendidas de empleo y sueldo. A eso hay que añadir que los Servicios Sociales cerraron y no se dio ninguna facilidad para contactar, motivo por el que el primer mes de pandemia no hubo ayudas sociales.

Las necesidades de las trabajadoras han afectado principalmente a dos ámbitos:

- **El pago del alquiler.** El 72,5% de las encuestadas decía tener dificultades severas para afrontar dicho pago. La gran mayoría acumulaba varios meses de deuda en el pago del alquiler y al carecer de contrato y estar subarrendadas han estado más expuestas a ser desahuciadas. Se han dado casos de trabajadoras a las que la asociación ha tenido que proveer de una solución residencial, tras haber sido expulsadas de la habitación o vivienda en la que residían. Entre ellos, mujeres solas con menores a su cargo y trabajadoras en régimen interno que habían sido despedidas
- **Acceso a alimentos.** El 60,8% decía tener dificultades para poder comprar comida al no disponer de ningún tipo de ingreso.

Las trabajadoras han mitigado estas dificultades mediante la búsqueda de ayudas, en muchos casos recibiendo simultáneamente varias de ellas. El 42,6% había recibido la ayuda de alimentos de los Servicios Sociales, el 8,5% de las cestas de alimentos de redes vecinales y el 4,3% ayuda alimentaria de Cáritas. Sin embargo, el porcentaje más elevado (63,8%) había recibido el apoyo económico

de la ATHCZ, destinándolo indistintamente a la compra de alimentos o al pago de parte del alquiler. Esto pone en evidencia que la asociación ha jugado un papel más activo a la hora de ayudar a las trabajadoras de hogar y cuidados que los propios Servicios Sociales.

Sin embargo, otra de las principales consecuencias de la pandemia afecta al ámbito emocional y anímico de las trabajadoras. Tal es así, que el 79% reconocía estar viviendo situaciones de angustia, miedo o desesperación ante la falta de ingresos. Pero, según el testimonio de las trabajadoras, este miedo se ha acrecentado aún más en el caso de las trabajadoras *racializadas* y en situación administrativa irregular, ya que el aumento del control policial ha dificultado la realización de acciones tan cotidianas como ir a la compra, a trabajar o dar un paseo.

Para hacer frente a estas nuevas vicisitudes, la asociación tuvo que organizarse para dar respuestas a aquellas trabajadoras que no podían acceder a ninguna o a una escasa protección social y que tenían dificultades para el pago del alquiler y la comida. Puso en marcha dos herramientas: una caja de resistencia y una atención jurídica telefónica y *online*.

2) Segunda etapa:

En esta etapa se aprecia una disminución paulatina del número de ayudas de emergencia solicitadas, tanto de manutención como de alojamiento. En cuanto a los aspectos sociales o jurídicos se ha mantenido el mismo nivel de atenciones individuales sobre temas de despidos o reclamaciones laborales y las consultas por el subsidio extraordinario han sido sustituidas por consultas relativas al Ingreso Mínimo Vital.

Pese a la disminución mencionada, se ha continuado con la labor de atención y seguimiento de las demandas recibidas. Porque, aunque ha ido mejorando lentamente la coyuntura laboral, en esta etapa las situaciones de desempleo o de pérdida de horas de trabajo siguen siendo muy elevadas. Según los datos de la segunda encuesta realizada por la ATHCZ en enero de 2021 a trabajadoras que estuvieran en situación de desempleo o que hubieran perdido horas de trabajo, el 59% de las encuestadas manifiesta no tener ninguna hora de trabajo. Por otro lado, el 19,2% dice no tener horas fijas y trabajar solo de lo que va saliendo, el 9% trabaja menos de diez horas fijas semanales y el 2,6% trabaja menos de 20 horas fijas semanales. Cier-

tamente, los datos muestran una mayor persistencia en la falta de empleo de la que puede deducirse a partir de los datos de afiliación a la Seguridad Social y esto se debe a que la encuesta sí nos permite acceder al empleo informal y a la pérdida de horas de trabajo. De hecho, el 50% de las encuestadas carece de documentación legal para estar dada de alta, frente a un 43,6% que está en situación regular y un 7,7% en trámites de regularizar su situación.

Otra nota característica de esta etapa es el hecho de que, gracias al descenso paulatino en el número de atenciones, la asociación ha ido retomando los objetivos y actividades que realizaba antes de la pandemia. Se han vuelto a hacer talleres de derechos laborales, de extranjería o de autocuidados, y se han ido recuperando la presencialidad y las actividades lúdicas al aire libre. Aunque lo más positivo es, sin duda, que se ha dado una mayor implicación de las socias, tanto en las tareas de gestión como en la participación en las actividades.

Tras el análisis de los dos períodos, es evidente que se han precarizado aún más las condiciones de vida de las trabajadoras y se han agudizado las problemáticas previas, como reflejan los siguientes datos:

- Aumento en la precarización de las condiciones de trabajo y en la vulneración de derechos del colectivo. Las que trabajaban por horas han visto cómo estas se reducían considerablemente. Las que lo hacían en la modalidad de interna o han sido despedidas sin indemnización o bien han aumentado su carga de trabajo, disminuyendo sus descansos a igual retribución.
- Incremento de los despidos y constatación (a comienzos de 2021) de que se está lejos de recuperar todo el empleo perdido. Los despidos han afectado en mayor medida al trabajo de hogar que al de cuidados, siendo el teletrabajo una de las causas de despido en el empleo de hogar.
- Indefensión en cuanto a la protección de riesgos laborales, al no proveer muchos empleadores de los debidos medios de protección a las trabajadoras o tenerlos que pagar ellas de su bolsillo.
- La paralización de las oficinas de extranjería ha agravado los procesos de regularización y de renovación de permisos y ha dejado a muchas trabajadoras en situación de mayor vulnerabilidad.
- Elevado impacto de la brecha digital que ha colocado a muchas mujeres en una situación de indefensión, o limbo jurídico, al no poder acceder a sus derechos más básicos (atención médica,

tramitación de subsidio, consultas a la Seguridad Social y renovación o realización de trámites en las oficinas de extranjería).

- Baja incidencia del subsidio extraordinario, que se traduce en que solo 9 mujeres de la asociación lo hayan solicitado. De ellas, algunas aún no lo habían cobrado en enero de 2021; otras, al trabajar en varias casas, solo han cobrado el subsidio por el trabajo realizado en una de ellas y otras, al pedir los datos de su vida laboral, se han dado cuenta de que estaban cotizando por debajo de lo que les correspondía y la cuantía percibida ha sido muy baja.

4.2. Proceso de autoorganización frente a situaciones de desposesión: la caja de resistencia

La pandemia ha puesto de manifiesto la fragilidad de la vida y nuestra naturaleza interdependiente, pero también ha producido nuevas situaciones de vulnerabilidad, respecto a las que la capacidad protectora de las Administraciones Públicas se ha mostrado claramente insuficiente (Vila-Viñas y Ayuda, 2020). Tal es así, que para atender esas nuevas necesidades / derechos, grupos vecinales y sectoriales se han organizado para socializar los riesgos, lo que se ha traducido en la eclosión de redes colectivas de cuidado mutuo, reciprocidad y solidaridad en todo el territorio. La comunidad ha sido un actor imprescindible ante el agravamiento de las condiciones de vida y el fracaso de nuestro sistema de bienestar.

El relato de este apartado se nutre principalmente de los testimonios extraídos de las entrevistas realizadas. A partir de su análisis, se constata que para dar respuestas a las nuevas situaciones de vulnerabilidad la ATHCZ puso en marcha, el 19 de marzo de 2020, una de las primeras cajas de resistencia de personas migrantes, tan solo cinco días después de que se decretara el estado de alarma. Esta caja se ha convertido en una red de apoyo y sororidad, que ha permitido acompañar a mujeres que se iban a quedar sin vivienda o no podían comprar alimentos, y ha dado lugar a fructíferas sinergias con otros agentes institucionales y comunitarios.

1) Los comienzos

Tras decretarse el estado de alarma, la ATHCZ creó una caja de resistencia con el propósito de recaudar fondos para ayudar econó-

micamente a las socias que la pandemia iba a dejar en situación de desprotección. Pero lo que inicialmente se pensó como una ayuda exclusivamente destinada a las socias, que por aquel entonces eran unas ochenta, se transformó en una ola de solicitudes de otras trabajadoras de hogar y cuidados de la ciudad, que no formaban parte de la asociación. Desde la ATHCZ, enseguida se vio la necesidad de no restringir la ayuda y hacer partícipes a todas las personas que llamaran a su puerta.

De este modo, conforme se iban incrementando los fondos (gracias a la solidaridad individual y colectiva) se fue ampliando la ayuda a un mayor número de personas, mayoritariamente mujeres migrantes. Así, la caja de resistencia pasó de ser una mera herramienta interna de ayuda para las socias a convertirse en un dispositivo destinado a garantizar la reproducción social de las personas vinculadas al empleo de hogar y cuidados de la ciudad. Al mismo tiempo se produjo otro desplazamiento, porque lo que se pensó inicialmente como una ayuda económica, pasó a ser entendida como una labor de apoyo mutuo, basada en la escucha activa, el acompañamiento y el apoyo emocional, especialmente para las mujeres que carecían de red social.

2) Funcionamiento

Una vez activada la caja de resistencia, se dio una gran difusión por redes sociales y grupos de Whatsapp. En la información difundida se facilitaba un número de teléfono para contactar y un número de cuenta bancaria para ingresar dinero. Cuando alguien se ponía en contacto para solicitar ayuda, a la mayor brevedad posible una persona del grupo de coordinación de la asociación la llamaba por teléfono para cumplimentar su historia social, un registro de información muy completo que incluso recogía la situación anímica de la persona solicitante. Las encargadas de realizar este trabajo dedicaron muchas horas de escucha y acompañamiento, lo que en ocasiones resultaba desgarrador ante testimonios de pobreza extrema, abusos sexuales o desahucios. Tras realizar la primera toma de contacto, en la que también se informaba a las solicitantes de la existencia de otros recursos tanto públicos como comunitarios, se hacía un seguimiento constante para ver cómo se encontraba la persona atendida.

Como entre las trabajadoras de hogar y cuidados hay diversidad de situaciones, a la hora de determinar el importe de la ayuda se establecieron unos **criterios de evaluación**, que otorgaban ma-

yor puntuación a quienes carecieran de red social, estuvieran en situación administrativa irregular o tuvieran hijos a su cargo. Estas personas recibían una ayuda de mayor cuantía, siendo el importe máximo entregado de 150 euros. Se ofrecía este apoyo económico mensualmente y durante los primeros meses no dejaron de recibir nuevas solicitudes. Además, como se hacía un seguimiento permanente de todos los casos atendidos anteriormente, si seguían necesitando la ayuda, volvían a recibir dinero al mes siguiente y de esta forma se iba creando un vínculo.

Al no disponer la mayoría de las solicitantes de cuenta bancaria, había que entregar la ayuda en mano. Durante el estado de alarma el procedimiento de reparto era el siguiente: primero se determinaba a partir de la historia social en qué barrios vivían las personas que debían recibir la ayuda; después, se transfería a la cuenta bancaria de personas de la asociación de esos barrios el montante total de las ayudas que debían repartirse y, finalmente, se entregaba el dinero a domicilio, exponiéndose a los controles policiales en los primeros meses. Pero es importante matizar que las socias, al realizar los repartos, no solo entregaban la ayuda económica en mano, sino que también daban sustento emocional a unas mujeres que lo estaban pasando francamente mal y para las que esa visita era, en muchos casos, el único contacto con el exterior.

Tras la entrega, se hacía una ficha de la persona solicitante con los datos personales, la cantidad entregada y la firma. Para el reparto también se colaboró, en ocasiones, con las redes vecinales de los barrios, que repartieron la ayuda al mismo tiempo que entregaban una cesta de alimentos. Posteriormente, una vez que se pudo salir a la calle a pasear, las entregas se fueron modificando. La socia encargada de hacer el reparto en su barrio quedaba con todas las solicitantes del entorno y aprovechaban el encuentro para charlar, conocerse y pasar un rato acompañadas.

Pese a la envergadura de la tarea, el grupo encargado de la coordinación y gestión de este dispositivo de sostenimiento de la vida estaba formado inicialmente por un número bastante reducido de mujeres de la ATHCZ⁸. Unas atendían las peticiones de ayuda, elaboraban la historia social, hacían los seguimientos y las entregas, otras centraban sus esfuerzos en conseguir el apoyo económico necesario para sufragar las ayudas. Todo ello sin olvidar que se trata de una

⁸ Siete mujeres.

asociación autoorganizada y autofinanciada que durante los meses de abril a julio repartió unos 20.000 euros en ayudas.

3) Financiación

Desde el comienzo, la caja de resistencia contó con numerosas aportaciones de personas particulares, de colectivos organizados y de ONG como Oxfam Intermón e incluso una comunidad de artistas de Zaragoza hizo una subasta de obras de arte y donó íntegramente el dinero recogido. Ha sido de tal envergadura la ayuda económica recibida que algún mes se llegó a dar apoyo económico a noventa mujeres. Algunas recibieron ayuda de abril a agosto de 2020, otras dejaron de recibirla en cuando empezaron a trabajar (aunque fuese pocas horas) y hay un grupo de trabajadoras que se ha sumado casi al final, lo que no significa que antes no necesitaran ayuda sino que no conocían previamente esta red de apoyo.

4) Necesidades de las personas atendidas

Al comienzo de la crisis sanitaria la necesidad principal fue de alimentación, porque las trabajadoras habían priorizado el pago del alquiler con lo último que habían cobrado. Además, los Servicios Sociales no estaban dando una atención instantánea al estar todo muy saturado. Por tanto, en abril de 2020 la mayor parte de la ayuda ofrecida por la caja de resistencia se dedicó a alimentación, pero a partir de mayo se empezó a destinar también al pago del alquiler. Ahora bien, aunque con esa ayuda no se lograra pagar todo el importe del alquiler, si permitía al menos pagar una parte del mismo o los gastos, de esta manera se iba abonando la deuda contraída para evitar ser desahuciadas. Pero no en todos los casos se evitaron los desahucios, algunas mujeres que acumulaban varios meses de retraso fueron desahuciadas de sus viviendas, una de ellas una mujer joven con una bebé de pocos meses. Esta situación pone en evidencia que pese a que el Gobierno regulara protecciones sociales a colectivos que por su vulnerabilidad pudieran ser objeto de desahucio⁹, esta medida ha dejado fuera a todas las personas migrantes que, al estar en situación administrativa irregular, no disponen de contrato de alquiler.

⁹ Real Decreto-ley 37/2020, de 22 de diciembre, de medidas urgentes para hacer frente a las situaciones de vulnerabilidad social y económica en el ámbito de la vivienda y en materia de transportes.

5) Personas atendidas

La caja de resistencia ha estado muy activa de abril a agosto de 2020, momento en el que fue quedándose sin apoyo y sin fondos y eran menos las mujeres que no tenían ningún ingreso. Después de agosto se produce un cambio, a partir de entonces se ha atendido muy pocos casos. Se ha pasado de ayudar a una media de unas 70 personas mensuales de abril a julio de 2020, a una media de 15 personas de agosto a diciembre de 2020. Finalmente, desde diciembre de 2020, la ATHCZ ayuda a las trabajadoras en sus necesidades más urgentes, con los recursos que obtiene de la realización de charlas, la venta de camisetas o las cuotas de las socias. Esto no significa que las necesidades de las trabajadoras estén totalmente cubiertas, pero la ATHCZ solo recibe aportaciones de forma puntual y tampoco puede seguir haciendo indefinidamente una labor que corresponde a las Administraciones Públicas.

La puesta en marcha de este dispositivo ha producido un aumento considerable del número de socias: se ha pasado de 80 a 255 socias en marzo de 2021. De las nuevas socias, algunas se han involucrado activamente, al estar muy agradecidas por el acompañamiento recibido, y han tomado conciencia de la gran potencia que tiene estar juntas frente a las dificultades.

A comienzos de marzo de 2021 aún hay unas sesenta socias que están en búsqueda de empleo, no porque carezcan de trabajo sino porque trabajan muy pocas horas y a duras penas logran pagar los gastos. Ante esta difícil situación, muchas se han planteando el retorno a sus países de origen, aunque el cierre de fronteras ha hecho que o bien no sea posible o que este retorno se dilate en el tiempo.

Las mujeres solas con hijos, ante la dificultad de encontrar un trabajo compatible con la crianza, constituyen una especial preocupación para la asociación. La pandemia ha sacado a la luz a un gran número de madres jóvenes solas, en situación administrativa irregular y con hijos muy pequeños, lo que obliga a la ATHCZ a tener en cuenta esta realidad en futuras propuestas de incidencia política.

6) Potencialidades

Un aspecto positivo de la caja de resistencia es que ha sido un espacio de protección y seguridad. La ATHCZ, desde su fundación, siempre ha procurado dar respuesta a las necesidades derivadas del proceso migratorio, pues conlleva falta de red familiar y social,

adaptación a nuevos entornos sociales y laborales y habitualmente una desvalorización de la trayectoria profesional anterior. La forma de hacerlo ha sido ofreciendo apoyo a las trabajadoras y un espacio donde reconocerse y sentirse identificadas con otras mujeres que están pasando por la misma situación. Sin embargo, con la actual crisis sanitaria esa necesidad de encontrar espacios de protección se ha hecho todavía más acuciante y la caja de resistencia ha sido un recurso clave.

Del mismo modo, la pandemia también ha reforzado y ampliado la función que la asociación venía realizando de «espacio puente» (Del Valle, 2001), al poner en relación a muchas mujeres con servicios públicos y privados y al convertir a las personas que estaban en la coordinación de la caja de resistencia en trabajadoras sociales no profesionalizadas. Estas coordinadoras no solo han afrontado las demandas crecientes del colectivo, sino que han tenido que asumir situaciones nuevas y de especial complejidad.

También es importante señalar que para la asociación la caja de resistencia ha traspasado los límites de lo posible, en el sentido de mostrar una potencia imprevisible, por varias razones. En primer lugar, porque nunca imaginaron poder ayudar a tantas personas y por el agenciamiento que ha supuesto hacer frente a todas las demandas recibidas —sin caer en asistencialismos y sin convertirse en unas burócratas de lo social—. En segundo lugar, porque este proceso, que supone una apuesta explícita por la autoorganización y la horizontalidad (Vila-Viñas y Ayuda, 2020), ha fraguado una mayor unión entre las socias y ha ampliado su base social. En efecto, aunque la pandemia haya supuesto un duro golpe para la situación ya de por sí precaria del colectivo, también es cierto que la puesta en marcha de la caja de resistencia, al permitir una gestión tan eficiente de recursos humanos, económicos y sociales, lejos de menoscabar a la asociación ha sido una fuente de empoderamiento. En tercer lugar, porque ahora las trabajadoras sienten que forman parte de una red que las sostiene frente a la adversidad y aunque la caja de resistencia haya dejado de funcionar, la red de apoyo a la que dio lugar persiste en el tiempo y sigue siendo importante para hacer un trabajo de sanación y cuidados.

Otro aspecto que debe tenerse en cuenta es que la caja de resistencia constituye un dispositivo organizativo que, al asegurar la reproducción social de las trabajadoras, cuestiona e impugna nuestro exiguo estado de bienestar *familista*. Y es también un dis-

positivo específico de subjetivación política (Gago, 2019), que ha permitido politizar la precariedad y las violencias que sufren las mujeres migrantes y *racializadas* que se dedican al empleo de hogar y cuidados.

Finalmente, el proceso de autoorganización ha acelerado la tendencia ya existente a que las luchas de las trabajadoras de hogar y cuidados no giren únicamente en torno al trabajo y a las condiciones laborales, sino que lo hagan también en torno al bienestar global de las personas. En ese sentido, la asociación, a diferencia de un sindicato clásico, no solo reúne a mujeres migrantes que trabajan en este sector, sino que ha tenido la capacidad de movilizar toda una red de relaciones para asegurar la subsistencia de las trabajadoras que han perdido sus trabajos. Es decir, ha puesto en marcha un dispositivo de apoyo mutuo que amplía el propio concepto de trabajo, al incluir los procesos de reproducción de la vida, y que vincula las luchas laborales con lo comunitario. Es lo que las mujeres de Territorio Doméstico denominan “biosindicalismo”, es decir, un sindicalismo que no solo lucha por los derechos laborales, sino que también lo hace por el derecho a tener unas vidas que merezcan la pena (Pimentel et al., 2021).

7) Límites

Uno de los límites más reseñables de la caja de resistencia es que, pese a ser un dispositivo de enorme potencia política directa tanto en la capacidad de atención de necesidades como en la de transformación social, ha tenido una escasa incidencia en la política pública y un impacto muy fragmentado en la esfera de opinión pública (Vila-Viñas y Ayuda, 2020).

Por otro lado, su gestión ha supuesto un cambio profundo en la ATHCZ, que ha pasado de ser un nodo de información sobre los recursos existentes en el entorno social, a convertirse en un recurso propio. Pero que la asociación haya tenido que hacerse cargo de estas necesidades sociales, también ha supuesto un menoscabo en sus recursos para seguir trabajando en temas de incidencia política y reivindicación de derechos. La asociación ha estado casi un año realizando unas labores que corresponden a las administraciones locales, autonómicas y estatales y, teniendo en cuenta los escasos recursos humanos y económicos de los que dispone, esto implica dejar apartadas otras actividades y objetivos.

Finalmente, la ATHCZ ha gestionado durante este tiempo, con recursos propios, la atención a más de 200 mujeres, mientras que otras entidades —ONG, sindicatos o fundaciones que reciben cuantiosas ayudas públicas para realizar acciones similares— inciden en menor medida en las trabajadoras. De hecho, el análisis de las subvenciones de acción social concedidas por el Ayuntamiento de Zaragoza para el año 2021 muestra un aumento de las partidas asignadas a atender a las trabajadoras de hogar y cuidados, partidas que, en lugar de destinarse a las asociaciones de trabajadoras, que son quienes mejor conocen la realidad del colectivo, son gestionadas por entidades del tercer sector que se están apropiando de las áreas de reproducción social que desatienden las Administraciones Públicas (Federici, 2013).

4.3. Relaciones con el tejido comunitario e institucional

La pandemia ha servido para renovar el valor del asociacionismo y del trabajo comunitario en red. Es importante señalar que, pese a la juventud de la ATHCZ, sus integrantes tienen una amplia experiencia de trabajo en red, pues, desde su nacimiento en el año 2017, se produjo una eclosión de asociaciones de ámbito estatal y se crearon diversas plataformas por la defensa del colectivo. Este contexto tan fructífero, que ha puesto en la agenda pública y política la situación de las trabajadoras de hogar, ha facilitado que la ATHCZ naciese y creciese otorgando al trabajo en red un papel fundamental a la hora de reivindicar sus objetivos. Pero también ha favorecido que, durante la pandemia, la asociación estableciera relaciones tanto con el tejido comunitario como el institucional en busca de apoyos. Analizaremos, por separado, a partir de la información obtenida en las entrevistas, las sinergias establecidas con los dos ámbitos mencionados:

- *Relaciones con el tejido comunitario*

En los meses de confinamiento estricto se crearon numerosas redes vecinales que trabajaron de manera coordinada con la ATHCZ con el fin de garantizar la reproducción social de los sectores más vulnerables. Especialmente las redes vecinales de los barrios de Delicias y de las Fuentes fueron un apoyo muy importante para la asociación, pues en esos barrios existe una alta con-

centración de mujeres migrantes dedicadas al empleo de hogar y cuidados. Cuando acudía una trabajadora a las redes vecinales, además de atenderla en sus necesidades, la derivaban a la ATHCZ para que dispusiera así de otra ayuda complementaria y recibiera un asesoramiento más específico. Lo mismo ocurría en dirección opuesta, la ATHCZ ponía en contacto a las solicitantes de ayuda con las redes vecinales de sus barrios, para que pidieran la cesta de alimentos y así poder destinar la ayuda de la caja de resistencia al pago del alquiler.

El uso de dispositivos como Whataspp puso en conexión a las redes vecinales de la ciudad con la asociación, lo que facilitó dar respuestas a las demandas y necesidades que no podían ser atendidas por la ATHCZ.

• *Relaciones con las instituciones*

La repuesta de las instituciones públicas a las necesidades de las trabajadoras de hogar y cuidados ha sido ambivalente. A esto se suma que la situación administrativa irregular de muchas de ellas supone una dificultad añadida. En el caso de los Servicios Sociales, la atención recibida ha sido muy desigual. Pese a que la ATHCZ siempre ha recomendado a las mujeres que contactaran con los centros municipales de Servicios Sociales para solicitar ayudas de urgencia (de alimentos), la realidad es que no todos los casos han sido atendidos o lo han sido con retrasos de hasta quince días. Además, los Servicios Sociales no dieron ayudas de alquiler hasta agosto de 2020, unas ayudas que no pueden solicitarse si no se dispone de un contrato de alquiler y no se puede hacer contrato sin permiso de residencia o sin contrato laboral. Eso demuestra que las mujeres en situación de mayor vulnerabilidad son las que tienen mayores dificultades para acceder a las ayudas públicas.

La asociación colaboró durante los primeros meses de la pandemia con el Instituto Aragonés de la Mujer (IAM), quien ofreció un alojamiento temporal para trabajadoras que hubieran perdido el empleo y se hubiesen quedado sin vivienda. Sin embargo, las escasas plazas ofrecidas solo permitieron atender a dos mujeres, por lo que escasamente pudo este recurso cubrir las necesidades residenciales gestionadas por la asociación. Posteriormente, el IAM volvió a manifestar su intención de facilitar más recursos para atender a las trabajadoras (se comprometió a colaborar en la tramitación

del subsidio extraordinario), buenas intenciones que cayeron en el olvido y que no se tradujeron en ninguna acción específica ni para ayudar a las empleadas de hogar ni para facilitar el trabajo que la ATHCZ estaba haciendo con todas ellas. Es cierto que la pandemia ha supuesto una sobrecarga de trabajo y que las peticiones de ayuda desbordaron a las instituciones públicas, pero no es menos cierto que estos organismos disponen de medios humanos, económicos y materiales y, aun así, en ocasiones, han derivado casos a la ATHCZ.

Finalmente, la falta de recursos públicos puso en contacto a la ATHCZ con entidades del tercer sector¹⁰ que disponían de tarjetas de alimentos, ayudas para el alquiler o pisos de acogida para mujeres sin alojamiento. Se trata de organizaciones que, en definitiva, disponían de todos los recursos, pero no disponían de un censo de usuarias que los necesitaran o del contacto con ellas. En estos casos la ATHCZ hacía un informe y seleccionaba a las mujeres susceptibles de recibir estas ayudas y la entidad ponía el recurso a disposición de estas. También se produjeron derivaciones a otras entidades como Cáritas o Cruz Roja, cuya colaboración iba destinada a alimentación o material escolar. La ayuda ofrecida por estas entidades ha servido de claro desahogo, pero ha sido importante para la asociación exigir y establecer un trato lo más alejado posible del asistencialismo y del paternalismo. Porque para ayudar al colectivo de mujeres migrantes empleadas de hogar hay que contar con ellas a la hora de elaborar las estrategias de acción y conocer en primera persona cuáles son sus necesidades.

Una vez analizadas las relaciones mantenidas por la asociación, podemos concluir que ha sido mucho más fructífera la colaboración con el tejido comunitario que con el institucional, pues con el tejido comunitario se han establecido unas relaciones más horizontales y de ayuda mutua que con el institucional. Sin embargo, habría que distinguir entre instituciones públicas y del tercer sector, porque si las relaciones de la asociación con las instituciones públicas se han caracterizado por la burocratización, la falta de horizontalidad, la desconfianza, la lentitud y la falta de efectividad, las relaciones mantenidas con las instituciones del tercer sector, por el contrario, han tenido un cariz más cercano y colaborador.

¹⁰ Se trabajó con la ONG Familias Unidas.

5. ARTICULACIONES ENTRE SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA Y POLÍTICAS PÚBLICAS

En nuestra opinión, la pandemia debería constituir una oportunidad para situar el sostenimiento de la vida en el centro de las políticas públicas. Pero, ¿de qué manera el contexto actual puede favorecer el necesario cambio de lógica?

En primer lugar, la pandemia ha puesto de manifiesto la vulnerabilidad de la vida y que el impacto de los recortes de los últimos años en la calidad asistencial de la sanidad o en los Servicios Sociales pone en serio riesgo la vida de las personas, razón por la que hay que reivindicar la articulación de un sistema público de cuidados que garantice el derecho de todas las personas a cuidar y ser cuidadas (Pérez Orozco, 2021a).

En segundo lugar, ante las carencias de las Administraciones Públicas, se han organizado redes comunitarias que constituyen un ejemplo de cómo tejer vínculos colectivos para el cuidado de lo común. Ahora bien, el desarrollo de lo comunitario tiene el límite de no poder llevar a cabo una redistribución de la riqueza, por lo que debe ir acompañado de unas políticas públicas de cuidados redistributivas y universales. Además, lo comunitario no puede sustituir a lo público, como así ha ocurrido, sino que ambas esferas son necesarias y complementarias y deben articularse entre sí. De hecho, durante el primer confinamiento se crearon en algunos barrios unas sinergias muy positivas entre redes comunitarias, centros de salud y de Servicios Sociales que, como bien apunta la trabajadora social entrevistada, deberían continuar en el tiempo.

En tercer lugar, la crisis sanitaria ha mostrado que los factores biológicos se entrelazan de tal manera con los económicos y sociales que es imposible pensar en soluciones parciales. De esta manera, no podemos disociar la incidencia del coronavirus de la distribución desigual de la riqueza, de la jerarquía social o de un acceso diferencial a la salud o la vivienda, factores todos ellos fuertemente atravesados por la clase, el género y la raza. Por tanto, es necesario evidenciar que los efectos de la crisis sanitaria están siendo muy desiguales y que hay que auxiliar de forma prioritaria a los sectores más golpeados y precarizados, especialmente a las personas que trabajan en la economía informal. Y, si hay un sector laboral que condensa todas esas desigualdades, es el empleo de hogar y cuidados. Por ese motivo, medidas como el subsidio han tenido un alcance tan limita-

do. Mayor impacto tendrían las siguientes medidas propuestas por la ATHCZ:

- Reactivación y mantenimiento de las medidas extraordinarias de protección mientras dure la pandemia.
- Integración en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.
- Subvencionar desde las Administraciones Públicas la contratación de trabajadoras que estén en situación irregular.
- Fomentar incentivos fiscales y ayudas directas a personas empleadoras con rentas limitadas.
- Pasar del Sistema Especial de Empleo de Hogar al Régimen General de la Seguridad Social.
- Establecer categorías profesionales que impliquen una clasificación de las tareas, una formación adecuada y un salario equivalente.
- Formar grupos de estudio que aborden las enfermedades físicas y mentales del colectivo.
- Ampliar la atención de los Centros de Día a personas cuidadoras.
- Adaptación de la legislación de extranjería a la realidad existente, permitiendo una flexibilización de requisitos y plazos que permitan la contratación sin condenar a las mujeres a tres años de irregularidad.

CONCLUSIONES

En la primera parte de este artículo se han visibilizado las contradicciones que alberga considerar durante el primer confinamiento como esencial el trabajo de cuidados, si este reconocimiento no va acompañado de la adquisición de nuevos derechos. De hecho, las trabajadoras del hogar y cuidados no sienten que esta mayor valoración de los cuidados se haya traducido en una mejora de sus condiciones de vida. Al contrario, los testimonios muestran que sigue siendo un trabajo precarizado, con un elevado porcentaje de economía informal y que cubre las necesidades de cuidados que no son atendidas por un sistema público insuficiente e infradotado. Pero estas contradicciones no impiden reconocer que, durante la pandemia, se ha propiciado un cambio en la valoración social de

los trabajos que contribuyen al sostenimiento de la vida, que debemos aprovechar para producir un cambio en la relevancia social del empleo de hogar y cuidados y una modificación de las condiciones laborales y sociales de sus trabajadoras.

En la segunda parte, mediante el estudio de caso, se ha hecho patente como el COVID-19 ha recrudecido las múltiples discriminaciones presentes en el sector, ha aumentado las desigualdades de las trabajadoras migrantes de la ATHCZ y ha puesto de manifiesto el desconocimiento de las Administraciones Públicas de la realidad del colectivo estudiado, provocando que las medidas tomadas resultasen ineficientes. Al mismo tiempo, este análisis ha permitido desvelar las potencialidades de las infraestructuras populares ante la falta de apoyo institucional, pero también sus límites, pues no pueden sustituir la labor que corresponde a las Administraciones Públicas.

BIBLIOGRAFÍA

- Ambrosini, M. (2013). *Immigrazione irregolare e welfare invisibile: Il lavoro di cura attraverso le frontiere*. Bologna: Il Mulino.
- Alonso, L. E. (2015). La entrevista abierta como práctica social. En M. García Ferrando, F. Alvira, L. E. Alonso y M. Escobar (cords.), *El análisis de la realidad social: Métodos y técnicas de investigación* (4.ª ed., pp. 390-417). Alianza Editorial.
- Bofill-Poch, S. (2017). Otro trabajo del hogar es posible: procesos de lucha por el reconocimiento y dignificación de los cuidados en tiempos de crisis. *QuAderns-e*. Institut Català d'Antropologia, 22 (2), 133-149.
- Bosch, A., Carrasco, C. y Grau, E. (2005). Verde que te quiero violeta: encuentros y desencuentros entre feminismo y ecologismo. En Enric Tello, *La historia cuenta: Del decrecimiento económico al desarrollo sostenible* (pp. 321-346). Barcelona: El Viejo Topo.
- Daly, M. y Lewis, J. (2000). The concept of social care and the analysis of contemporary welfare states. *British Journal of Sociology*, Vol. 51, Núm. 2, 281-298.
- Del Valle, T. (2001). Asociacionismo y Redes de Mujeres: ¿Espacios puente para el cambio?. *Anuario de Hojas de Warmi*, 12, pp. 131-151. Recuperado de: <https://revistas.um.es/hojasdewarmi/article/view/166531>
- Díaz de Rada, V. (2015). Tipos de encuestas. En M. García Ferrando; F. Alvira; L.E. Alonso y M. Escobar (comps.), *El análisis de la realidad social: Métodos y técnicas de investigación* (4.ª ed., pp. 390-417). Alianza Editorial.

- Díaz Gorfinkel, M. y Martínez-Buján, R. (2018). Mujeres migrantes y trabajos de cuidados: transformaciones del sector doméstico en España. *Panorama Social*, n.º 27, 105-118.
- Estudio ENE-COVID: cuarta ronda estudio nacional de sero-epidemiología de la infección por SARS-COV-2 en España (15/12/ 2020). Madrid: Ministerio de Ciencia e Innovación. Recuperado de: <https://www.msccbs.gob.es/gabinetePrensa/notaPrensa/pdf/15.12151220163348113.pdf>
- Federici, S. (2013). *Revolución en punto cero: Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Fraser, N. (2016). Las contradicciones del capital y los cuidados. *New Left Review*, 100, pp. 111-133. Recuperado de: <https://newleftreview.es/issues/100/articulos/nancy-fraser-el-capital-y-los-cuidados.pdf>
- Gago, V. (2019). *La potencia feminista: O el deseo de cambiarlo todo*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Gil, S. L. y Pérez Orozco, A. (2011). *Desigualdades a flor de piel: cadenas globales de cuidados: Concreciones en el empleo de hogar y políticas públicas*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Hochschild, A. R. (2000). Las cadenas mundiales de afecto y de asistencia y la plusvalía emocional. En, Hutton, W. y Giddens, A. (eds.), *En el límite: La vida en el capitalismo global* (pp. 188-209). Barcelona: Tusquets.
- Impact of the COVID-19 crisis on loss of jobs and hours among domestic workers. (2020). Ginebra, Suiza: OIT. Recuperado de: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---travail/documents/publication/wcms_747961.pdf
- Parreñas, R. S. (2001). *Servants of globalization: Women, migration and domestic work*. Stanford: Stanford University Press.
- Pérez Orozco, A. (2014). *Subversión feminista de la economía: Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. 1.ª Edición. Madrid: Traficantes de Sueños.
- (enero 2021a). Una política de cuidados para poner la vida colectiva en el centro. *elDiario.es*. Recuperado de: https://www.eldiario.es/opinion/zona-critica/politica-cuidados-poner-vida-colectiva-centro_129_6514083.html
- (febrero 2021b). Un diálogo entre la sostenibilidad de la vida, los cuidados y la reproducción social. Curso online “Feminismos trabajos y reproducción social”. *Viento Sur*. Recuperado de: <https://vientosur.info/curso-on-line-feminismos-trabajos-y-reproduccion-social/>
- Pimentel Lara, R., Cisneros Sánchez, C., Caballero Richard, A. y Rojo Delgado, A. (2021). *Biosindicalismo desde los territorios domésticos: Nuestros reclamos y nuestra manera de hacer*. Madrid: Laboratorio espacios de investigación feminista.
- Recomendaciones al ayuntamiento de Barcelona sobre política pública para la atención de las trabajadoras del hogar, la limpieza y los cuidados. (2017). Barcelona: Ajuntament de Barcelona. Recuperado de: https://bcnroc.ajuntament.barcelona.cat/jspui/bitstream/11703/109464/3/MAQ_Treballadores%20Llar.pdf

- Tronto, J. (2020). *¿Riesgo o cuidado?*. Buenos Aires: Fundación Medifé. Recuperado de: https://issuu.com/fundacionmedife/docs/riesgo_o_cuidado-issuu
- Vega Solís, C., Martínez-Buján, R. y Paredes Chauca, M. (eds.) (2018). *Cuidado, comunidad y común: Experiencias cooperativas en el sostenimiento de la vida*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Vicente Torrado, T. L. (2016). La acción social comunitaria de las asociaciones de mujeres inmigrantes en tiempos de crisis. *Revista vasca de sociología y ciencia política Inguruak*, 61, pp. 121-137. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5763500>
- Vila-Viñas, D. y Ayuda, D. (2020). Herramientas de participación y autotutela de derechos para redes de apoyo en la crisis del covid. En *Decidim Fest 2020. Democracia y tecnología en tiempos de emergencia* (pp. 56-60) Ajuntament de Barcelona. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/347901550_Herramientas_de_participacion_y_autotutela_de_derechos_para_redes_de_apoyo_en_la_crisis_del_covid